

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía "IMPARTES"

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "IMPARTES" se otorgó el 7 de Mayo de 1980 ante el Notario Séptimo del - Cantón Cuenca doctor Emílio Fetcán Garzón. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez mediante Resolución N° 327-IC-- 80 de 15 de Octubre de 1980. Se ha inscrito en el Registro Mercantil con el N°148 el 27 de Octubre de 1980.

2.- Comparece a su otorgamiento Jorge Eljuri Antón y Raúl Maldonado Aguiar, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente de la Compañía; ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, personas de su derecho.

3.- El capital de la compañía se aumenta en diez y seis millones de sures, con lo cual el capital social asciende a treinta y dos millones de sures, dividido en treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una.

4.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante la capitalización de la reserva legal.

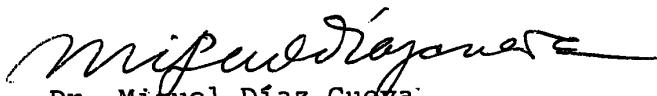
5.- Se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, sustituyendo - las palabras "dieciseis millones de sures, dividido en diez y seis mil acciones" por "treinta y dos millones de sures, dividido en treinta y dos mil acciones."

Lo que llevó a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Noviembre 20 de 1980


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ENCARGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario el Tiempo que se edita en esta ciudad el día 3 de diciembre del presente año.- Cuenca, a 10 de diciembre de 1980.


Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL